

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6202**     *MBE SPAIN 2000, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*MONGELAN, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que la junta general y universal de socios de la Sociedad, "MBE Spain 2000, S.L." (sociedad absorbente) y el socio único de la Sociedad "Mongelan, S.L.U." (sociedad absorbida), en fecha 11 de octubre de 2024, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de "MBE Spain 2000, S.L." de "Mongelan, S.L.U." mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y la extinción sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión presentados.

Barcelona, 29 de octubre de 2024.- Albert Garrofé Pujol, Vicesecretario no consejero del Consejo de Administración de MBE Spain 2000, S.L. y José María Obiols Pijuan, Administrador único Mongelan, S.L.U., .

ID: A240051924-1